EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1178

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS
Calle 5 número 486
(Entre 51 y 53)
LA PLATA

BOLLINI, MURO Y CA.
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
En LA PLATA
Avenida Independencia
Frente al Banco de la Provincia
83—BOLIVAR—85
BUENOS AIRES

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados
Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Dirijirse calle BELGRANO 121
BARRACAS AL SUD

EL QUILMERO

DOMINGO 20 DE MARZO DE 1887

Obra de romanos

Parece que se tratara de una *obra de romanos*, tal es la importancia exajerada que se atribuye al costo de los pasos que es necesario hacer en las boca-calles de este pueblo.

La palabra del empresario de empedrados Sr. Romero, que entendemos ha presentado propuestas para hacer los pasos de piedra en la calle Rivadavia, viene á darnos la prueba de la exajeracion que hacemos notar.

Los pasos de piedra en dicha calle, desde la plaza principal hasta la Estacion, no costarán mas de 780 nacionales.

Se vé pues que esta obra es hacedera, desde que la Caja municipal, cuyo estado actual no conocemos, no carece seguramente de esos fondos.

Quedan las demas calles, y en ellas se pueden hacer pasos de troncos de eucaliptus, con costo insignificante, obteniéndose de estos el servicio que se necesita para la comodidad pública.

Lo mismo que se ha pretendido exajerar el costo de los de piedra se pretenderá hacer con estos; pero está en la conciencia de todos, que no es así.

Ni los pasos de piedra de la calle Rivadavia van á costar *1989* pesos como se pretende, segun lo ha rectificado el Sr. Romero, sinó solo *780;* ni los de eucaliptus costarán mas que una cantidad de escasa importancia.

Tenemos el material en todas lás plazas de este pueblo, de donde está resuelto que se saquen esos árboles porque afêan la vista y perjudican la vejetacion de los otros.

No va á faltar pues material para los pasos; y en este caso la obra, que está muy léjos de ser científica, puede ser ejecutada por algunos peones dirijidos por un capataz que vijile el trabajo.

No tiene ciencia la operacion de cortar los árboles donde están y dividiendo sus troncos en trozos de medio metro de altura, enterrarlos en el piso de las boca-calles, teniendo cuidado que guarden entre sí una distancia proporcionada para dejar paso á las aguas que deban correr por los declives del terreno.

Para esto no se necesitan ingenieros ni proyectos de nivelacion.

Cualquier peon que haya de enterrar los trozos para formar pasos, no los colocará unos encima de los otros, que es el error que podria cometerse en esta obra tan sencilla.

Si se examina el costo de los jornales para pagar los peones que han de cortar los eucaliptus, dividir sus troncos en trozos y enterrarlos en las boca-calles, se verá que seis hombres bien dirijidos pueden hacer todo el trabajo en un mes.

Dígase cuanto se quiera, el costo de los pasos de eucaliptus es insignificante, como es menos de la mitad de lo que se pretende el de los pasos de piedra en la calle Rivadavia.

Si se apela al argumento de la falta de fondos, tambien tiene remedio, aunque no la admitimos en absoluto.

Supóngase que se calcula faltar la mitad del costo de los pasos en todas las calles, que en la forma indicada no escederá de mil nacionales.

Apélese al vecindario que está deseoso de que se hagan los pasos, y responderá debidamente con su dinero.

Todo lo que decimos es práctico, y no se nos puede rebatir, á menos de acudir á argumentos falsos ó basados en apreciaciones que queremos no creer maliciosas, pero que no por eso dejan de perjudicar al progreso local.

Váyase á los hechos, y si en ellos fallan nuestras apreciaciones, seremos los primeros en declarar que no es posible construir los pasos en este pueblo.

Pero mientras no se pruebe esto, insistimos en que los pasos pueden y deben hacerse.

EL CORREO Y LOS PERIÓDICOS

Será inútil cuanto se grite y proteste contra las pérdidas de periódicos que se remiten por el Correo, mientras la Administracion de este no sea confiada á un ciudadano que esté dispuesto á dedicarle su tiempo é intelijencia que parece le niega el actual Administrador.

Sucede en el Correo con la impunidad en que se dejan las faltas de los empleados, lo que sucederia en un Banco donde cualquiera de ellos se echara al bolsillo cantidades de dineros al pasar por sus manos, y al reclamar el dueño contra la falta, se le pidiera informe al empleado ladron, aceptando su esplicacion de que *no era cierto.*

Las cartas y los periódicos son *dinero efectivo* que se gira entre partes, y merecen el mismo respeto que el girado en cualquier Banco.

Si se castiga al ladron de dinero (que lo roba con *impolítica*) ¿qué razon hay para que no se castigue al ladron de diarios ó cartas?

Una buena administracion no debe permitir que quede impune el robo, ni debe apelar al pretesto ridículo de no poder descubrir al culpable

La Administracion que tal haga, no es buena ni aun para la Cafreria, porque los *zulùs* que habitan allí han de tener el pudor de velar las formas.

Las pérdidas de periódicos y cartas se repetirán en Buenos Aires mientras no se quieran descubrir á los ladrones de correspondeccia, ni se quiera imponer á los empleados del Correo el respeto que deben á su servicio.

Es tan ladron el que se queda con un periódico ó una carta como el que se queda con una suma de dinero de que es portador.

Sin embargo, á este se le entipa y entrega á la justicia criminal, aunque haya robado para aplacar el hambre de sus hijos; y al que roba un periódico, por vicio, pues no tiene necesidad de él, se le ordena que informe como se ha estraviado, lo que equivale á decirle: *escúlpese usted y quédese tranquilo.*

El sistema de la Administracion de Correos para conservar la moralidad del servicio, será tan *bonito* como se quiera, pero no es honrado ni sério.

Los periódicos se pierden por dias ó para siempre, porque los encargados del servicio de la correspondencia no se satisfacen con leerlos y ofrecerlos á otros para que los lean, sinó que los regalan por quedar bien con *algunas* ó por retribuir obsequios de *algunos.*

Esa es la causa de que los que deben recibirlos no los reciban ó lleguen á sus manos con varios dias de atraso y cuando les son inútiles.

En ninguna época, ni anun en las mas atrasadas, sucedian estas cosas, porque los empleados que sabian que se averiguarian sus abusos, tenian miedo del castigo.

Hoy que saben que se le encomienda al mismo acusado el informe de su falta, todos abusan; y solamente el empleado muy pusilánime deja de hacerlo.

Suponiendo, lo que no es suponible en persona ilustrada como se dice que es el Administrador de Correos de la República, que no tenga noticia ó no dé importancia á las denuncias repetidas de la prensa de la Provincia y la Capital Nacional ¿no tiene conocimiento del aumento de consumo de sobres postales y el decrecimiento de la venta de estampillas de 8 centavos?

Debe tenerlo; y si se ocupára de hacer administracion, se apercibiria que el franquéo de los sobres postales no se puede despegar como la estampilla, y que si el público prefiere el uso de estos al de aquellas es porque teme que se laroben y vayan las cartas al *carnero.*

En cualquier administracion pública se observan los detalles del servicio para apreciar por ellos el grado de confianza que inspira este, ó el descrédito en que cae.

Pero, las cosas que suceden en el servicio del Correo entre nosotros, prueban que su Administracion se ocupará de cuanto se diga, menos de velar porque la correspondencia no sea robada.

El público que ve el desprecio con que se reciben sus reclamos, se apresta á generalizar el medio de servirse de emisarios secretos para remitir su correspondencia pagándolos con el equivalente del impuesto de franquéo, y no pasara mucho tiempo en que habrán conductores de cartas y periódicos que harán una competencia terrible al servicio oficial.

¿Podrá acusarse de desfalcador de la renta pública al que eluda el impuesto y lo pague al particular, por interés de la seguridad que no le garante el servicio público?

De ninguna manera.

No está lejos que se presente ante el Tribunal competente un caso de estos, y entonces se verá con qué derecho la Administracion, de Correos reclama la aplicacion de la ley para los desfraudadores, siendo ella la que primero la violenta, no garantiendo la entrega de la correspondencia, y no atendiendo las quejas de los perjudicados con el estravío de cartas y periódicos.

El periódico como la carta que se confía al Correo, es un depósito sagrado que no debe ser violado; y la Administracion que deja impune que se pierda, no está bien en ningun pais civilizado.

LITERATURA

LA GUERRA

Terrible azote del linaje humano
Mil veces y otras tantas te maldigo,
A tí rayo infernal, que de mi hermano
Formas en la discordia mi enemigo.
¿Dónde está la mision libertadora
De ese mónstruo sobérbio é inconsciente?
¿Está acaso en la bala destructora
Que destroza ó mutila al inocente?
O tal vez de la pólvora encendida
La abrasadora y fugitiva llama
Que impulsa al proyectil contra la vida,
Será la luz que el oprimido ama?
O la calma del campo de pelea
Por los mudos cadáveres poblado,
¿Será la paz que busca y que desea
El que lucha por tí desesperado?
O las ruinas de un pueblo destruido
Tal vez por el capricho de un tirano
¿Sera el sello que dejas esculpido
Del progreso que impulsas por tu mano?
¿Son estos, dí, los hechos que presenta
La historia de tus bárbaras acciones?
Lo son?. . . .pues, para oir al que lamenta
Acalla el ronco son de tus cañones.
Oyeme, sí, que es justo que te diga,
Que tu sirves tan solo á los tiranos;
Déjame que mil veces te maldiga
Rayo desoladar de mis hermanos!
Tú si al servicio de la patria un dia
Prestas por un momento tus victorias,
A la sombra de odiosa tiranía,
Con sangre empáñas sin piedad sus glorias
Del déspota sangriento al carro uncida
Vas afianzando su tirano imperio,
Dejando en la morada de la vida
Cual huella de tu paso un cementerio.
Servil y abyecta, el déspota encumbrado
Encuentra en tí la gloria que desea;
El que sufre, el que muere, es el soldado
Mártir de tu rigor en la pelea. . . !
El que de justo ese rigor abona
Ciña el laurel que pides á tu frente,
Que yo miro manchada esa corona
Con la sangre infeliz del inocente!
Yo no puedo olvidar, jamás olvida
Mi corazon, que dentro el pecho late,
Que era mi hermano el que cayó sin vida

En el campo sangriento del combate. . .!
Y por eso, mil veces te maldigo
Terrible azote del linaje humano,
Que formas tu instrumento y mi enemigo
Del mismo que me dió Dios por hermano

M. CERDEÑA GUZMAN

La Plata, Agosto de 1886

CORRESPONDENCIA

Barracas

Amigo Director:

Con la permanencia de cerdos dentro del pueblo, viene sucediendo que unos son hijos y otros entenados, segun se me informa.

Cuando el cólera sembró aquí el terror, se ordenó fueran sacados del pueblo todos los cerdos que hubieran, prohibiéndose tenerlos bajo penas severas.

Pero es el caso que en dos casas de la calle Union, en otra de la calle Industria y en otra del callejon de Aldaz se me asegura que se tienen cerdos.

Los vecinos que acatan la prohibicion de tenerlos, desean saber si se ha derogado aquella, ó si el señor Intendente la tolera por ignorancia.

Pues no es creible que sea efecto de favoritismo el hecho que me ocupa, porque á tal creencia se opone el elevado concepto que el Dr. Basavilbaso merece de este vecindario.

Los propietarios siguen dejándose andar sin construir sus veredas como está ordenado, y se van á llevar chasco si esperan que otra nueva prórroga los salve de las multas prevenidas.

Dentro de doce dias van á ver su desengaño, y entonces, cuando vean á su costa *quien es Callejas*, serán las lamentaciones de que nadie hará caso si ha leido los repetidos recuerdos que se les vienen haciendo desde mucho tiempo atrás.

El contraste de pesas y medidas se hace en la Intendencia municipal todos los dias de trabajo de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Ojo, señores comerciantes é industriales; no dejar pasar el tiempo para contrastar las pesas y medidas de que tienen que hacer uso.

En todos los ámbitos de la República se sienten las lamentaciones del público contra el mal servicio del correo y los robos de cartas y periódicos.

El de Barracas al Sud, para no quedarse atrás, tambien tiene que figurar en ese coro discordante de abusos.

Por haberle reclamado de dejar en la Estacion el paquete de El Quilmero del 10 de este mes, el repartidor de correspondencia llamado Mendiondo, dijo que no fué á recibirla porque lo habian mandado á llevar correspondencia á Barracas al Norte, y como se le observara que no debe desatender el servicio de su jurisdiccion por atender la estraña, el domingo 13 se negó á entregar el paquete al Agente, diciéndole que tenia órden del empleado del correo de llevarlo antes á la oficina.

De allí le fué remitida al Agente rècien á las 9 y tres cuartos!

¿Qué se ha figurado el empleado del correo D. Pedro Espil que el servicio del periódico ha de subrogarse á su capricho?

Por capricho es que lo perjudica al Agente resistiéndole la entrega del paquete en la Estacion donde él concurre á reclamarlo, y esto prueba que ese empleado da preferencia á vengarse de una queja justa del Agente que á servir bien el empleo.

Esto en el supuesto que el cartero Mendiondo haya dicho la verdad.

Y ya que D. Pedro Espil se muestra tan susceptible, sépase que muchas veces no hay empleado del correo que reciba la correspondencia en la Estacion, y si esta no pasa á Central con grave perjuicio del público, es debido á la buena voluntad del gefe Sr Lanfranco que la recibe oficiosamente para entregársela al cartero cuando este viene á recojerla.

Así, hay casos de haber estado detenida allí por un dia entero la correspondencia particular y hasta la oficial.

Ahora puede el encargado del correo seguir hostilizando al Agente arbitrariamente, que á poco andar sabrá quien puede mas.

El inspector le ha dicho al gefe de la Estacion que deje el abrojal del rincon, porque así no han de guarecerse los *cuervos* por miedo de espinarse.

VERITAS

NOTICIAS

A la plaza

Esta noche estará la plaza principal tan concurrida de niñas y familias como todos los domingos.

La banda de música hará oir sus acordes, ejecutando escojidas piezas de su repertorio con la perfeccion que tanta fama le ha dado en este vecindario.

Hoy que ya se hace desagradable la permanencia en el rio despues de la entrada del sol, por el fresco que se esperimenta, la plaza principal es preferible para pasearse.

Rejistro de vecindad

Es necesario que los vecinos recuerden el deber en que están de presentarse á la Secretaria del Concejo para ser anotados en el Registro de vecindad que se está formando y debe terminarse al fin del presente mes.

Los que no cumplan con este deber en el plazo determinado, tendrán que pagar la multa prevenida en la Ordenanza que se ha circulado como para que sea conocida de todos.

No descuidarse pues, que ya hoy somos 20 del mes.

Asamblea

Hoy debe celebrar su reunion de Asamblea ordinaria la Sociedad Cosmopolita de socorros mútuos, con el objeto de repartir la Memoria de los trabajos del año y elejir la nueva Junta Directiva que ha de administrarla.

Esa Sociedad está en un estado próspero que prueba su buena administracion, y continúa prestando á los asociados los beneficios de sus socorros en caso de enfermedad.

Si todos los artesanos é industriales pensaran en los apuros que puede causarles una enfermedad que les prive de ganar el pan de sus familias y el dinero necesario para costearse la asistencia, no habria uno solo que dejara de anotarse como socio, para tener accion á esos socorros que la Sociedad Cosmopolita cumple estrictamente, mediante la pequeña cuota de un peso nacional por mes.

Daremos noticia con gusto del resultado de la Asamblea de hoy.

Tambien lo merece

La calle Mitre en su prolongacion hasta el Cementerio ha sido perfectamente arreglada, y merece tambien que la mencionemos como una buena obra local.

Hoy no tienen los que la transitan con carruajes que temer volcaduras ú otros accidentes á que les esponian las zanjas y desperfectos que existian antes en esa calle.

Al César lo que es del César.

No importa

Se dice que no importa que la insaculacion de los ciudadanos que formaran las Mesas receptoras de votos el domingo próximo, adolezca del vicio de nulidad que hemos denunciado.

No lo estrañamos, considerando el estremo de informalidad á que han llegado los actos electorales en esta Provincia.

Pero que esas Mesas adolecen de un vicio de nulidad insanable, no se nos puede negar, ni tampoco que la eleccion que se practique con ellas puede ser anulada, si hubiera un Tribunal bastante celoso de la moral ante quien ocurrir.

Tienen razon: *no importa!*

Publicacion de actas

Si el Concejo Deliberante puede disponer de un corto intérvalo para ocuparse de la publicacion de las actas de sus sesiones, es probable que hoy quede resuelta esa publicacion.

Los miembros de él están de acuerdo en que deben publicarse las actas, como lo viene sosteniendo este periódico, y si no se ha hecho hasta ahora, no es porque el Concejo se oponga á hacerlo.

La publicacion de esas actas es de mucha importancia para el vecindario, hoy que está en ejercicio de su autonomia propia y necesita saber que es lo que hace su administracion.

Poda de árboles

No porque se nos niegue la atencion que la autoridad local debe a todo lo que se relaciona con la comodidad pública, hemos de dejar de afear que se dejen los gajos de los arboles en las aceras que invadan las cabezas de los transeuntes.

Si á los que tienen obligacion de reparar en ellos no les estorban, esto no justifica que se dejen, pues estorban á los transeuntes, y como los encargados de la administracion no administran para sí solos, es bien poco galante que no hagan caso de estas denuncias.

Si se tratara del periodista, nos esplicariamos que no se hicieran podar los árboles de las aceras, *por no hacerle el gusto*, pero no es á él solo que lo molestan sinó al público.

Háganse podar esos árboles!

Hablando solos

Muchos que se consideraban *candidatos obligados* para los empleos de Diputados que se van á confirmar en las elecciones del domingo, andan hablando solos y con 10 centímetros de narices al encontrarse carnereados.

Y la cosa no es para menos.

Pitancistas que contaban con ese empleo por dos años, y las gangas que pueden presentarse en ese tiempo, para aumentar el sueldo, encontrarse ahora con que se les deja en la calle, tienen sobrados motivos para estar abatidos.

Si todavia pudieran atrapar algunos empleitos . . . .

Pero es que como se consideraban ya Diputados, no acudieron á tiempo; y hoy todos los fragmentos del *turron* están repartidos, para unos en forma de ascensos y para otros en forma de favoritismo.

El conflicto

Pendiente aun de la resolucion de la Corte el conflicto de competencia provocado por Damico al nombrar miembros en comision del Directorio del Banco de la Provincia, este le ha lanzado un nuevo insulto al Senado, nombrando miembro de la Corte al Dr. Luis V. Varela en reemplazo del Dr. Kier que renunció ese alto cargo

Los que esperan la enmienda de Damico, y los que propalan su reaccion moral, pueden juzgar por este nuevo hecho que viene a destruir la candidez de los primeros y á hacer mas insolente el cinismo de los segundos.

Damico no es enmendable por medios cultos, pues mientras se mide la dósis de cultura con que se le ha de tratar, dá cada *coz* que canta el credo.

Es mejor dejarlo, siquiera para no aumentar el escándalo.

Juris integrados

Creiamos que no se habian nombrado el domingo los vecinos que han de integrar los Juris de reclamos por avaluaciones para el impuesto de contribucion directa y clasificacion de patentes fiscales pero debemos rectificar el mal informe que nos hizo afirmar esa inexactitud.

Para integrar el Jari de Contribucion Directa ha sido nombrado D. Juan Ithurralde, y para el de Patentes D. Antonio Meudez

Resolucion

Hoy debe pronunciarse el Concejo resolviendo lo que crea justo en la nota que nos dicen ha presentado la señora Presidenta de la Sociedad Santa Rosa, reclamando de la traslacion del Hospital que se ha ordenado por la Intendencia.

De la resolucion del Concejo depende la clausura de ese establecimiento de caridad que con tantos esfuerzos y buena voluntad se logró establecer en Quilmes.

Tocará pues al Concejo, y no al Intendente, la responsabilidad moral de su clausura, si se insiste en la traslacion y demas ordenado.

Esas veredas!

Es á mas de incómodo vergonzoso el estado de algunas veredas de las calles Rivadavia y Mitre y otras.

No se pueden transitar, porque causan la mortificacion de los transeuntes, y no se conciben en un pueblo adelantado y cuya administracion está encargada á vecinos que residen en él.

Si no les importa la comodidad pública, piensen siquiera en el ridículo que les atribuye la no compostura de las veredas que nos ocupan.

El asesino Pavon

Se ha aclarado lo referente á la captura del asesino de la familia Leguizamon en Ayacucho.

Se dijo que Jose Pavon fué capturado en las Flores, y puesto en libertad por el Comisario de allí.

El capturado fué un vecino conocido de allí, y reconocida la equivocacion se le puso en libertad como era justo.

Lo que creemos es que la Policia de Ayacucho no conoce á Pavon, y será muy dificil que lo capture.

Yuyales

Señor Inspector ¿cómo hariamos para que le molestáran á usted los yuyales de las veredas y calles, á ver si los hace cortar?

Mire que están demasiado crecidítos ya, y pronto se convertirán en *bosques*.

Estraccion de arena

Está pendiente de la resolucion del Concejo una propuesta para estraer arena del rio pagando como derecho 40 pesos nacionales al mes.

No sabemos en qué disposiciones se hallará el Concejo respecto de dicha propuesta; pero observamos que nunca ha producido la estraccion de arena 480 nacionales al año, como produciria ahora si se aceptara.

El Cementerio

Seria bueno arreglar el frente del Cementerio formando una plazuela y colocando árboles en ella, para darle un aspecto menos tétrico del que tiene.

Está casi lleno y se trata de agrandarlo, y bien merece que se le haga esta reforma de tan poco costo á un establecimiento que produce bastante para merecerla.

Apuntamos la idea.

Horario

De Central á Quilmes 7—8 5—8 45—10 5—12—4 10—5 10—6 15—8 35.

De Quilmes á Central 5 30—7 20—8 43—10 45—1 55—2 58—5 7—5 50—9 50.

El tren que regresa de Quilmes para Central á la 1.55, sale á las 2 de la tarde los dias de fiesta.

De Quilmes á La Plata 8 40—10 40—5 5—5 55.

De Quilmes á Ensenada 8 3—10 40—5 5

De La Plata á Central 7 15—2—4 45—8 30.

De Ensenada á Central 7 5—1 45—3 30

Plaza proyectada

En Enero del año 81 se resolvió por la Municipalidad hacer una plaza en el terreno que antes ocupaba el Cementerio viejo, rechazándose la propuesta de D. Fermin Rodriguez que se ofrecia á hacer el paseo a su costo mediante se le dejara en pago el material allí existente.

¿Perqué no se realiza esta obra?

Si no se ha de hacer la plaza, ese terreno debe cercarse, por interes del vecindario cercano que ve depreciada su propiedad a causa de esa pocilga que se conoce con el nombre de *Cementerio viejo*.

Gracias

Agradecemos los conceptos con que nos favoreco el colega «La Voz» de Belgrano, al reproducir nuestro artículo titulado *Barbarie en accion*

Seria conveniente

Creemos que seria conveniente, para facilitar la formacion del Registro de vecindad, que se nombren vecinos que hagan la inscripcion por Cuarteles y á domicilio.

Si no se hace así, las tres cuartas partes del vecindario no concurrirán á inscribirse en él, por lo que no podrá terminarse para el fin de este mes.

Urje que se adopte esta medida como se ha hecho en otros Municipios.

Comercio

ORO 133.90

Cedulas hipotecarias provinciales:
Série A 98 50 por ciento
« G 84.80 id
« J 92.70 id

Cédulas hipotecarias nacionales Série A 81.60 por ciento

Acciones del Banco Nacional 238 por ciento
Id Banco Constructor de La Plata 108 id

FRUTOS Y CEREALES

Lana superior 4.80 m[n los 10 kilos
Id buena 4.10 id id
Id regular 4.00 id id
Id de barriga 2.20 id id
Id de borrega id 4.35 id id
Maiz morocho desgranado con bolsas 3.00 los 100 kilos
Id amarillo id 3.00 id id
Trigo de costa 4.50 id id
Id del Salado 4.00 id id
Id frances 3.80 id id

HACIENDA PARA ABASTO

Primer aparte 12 á 13
Segundo aparte 7 á 8
Terneros grandes 4. y 3.
Cueros de novillo 8 y 8.50
Id vaca id 5.50 y 5

Entraron á Barracas al Sud 1,300 capones en pié y 10 terneros.

MÁQUINAS DE COSER

GENERAL MITRE 98 Y 100

BARRACAS AL SUD

Este establecimiento es un verdadero tesoro de economías para el respetable público de Barracas al Sud y Norte, pues su dueño es un operario que cuenta con 25 años de oficio y práctica. Se ocupa de composturas en general, máquinas de coser, escopetas y fusiles de caza, pistolas y revólvers, cajas de música etc.

Toda compostura que salga de este establecimiento será garantida por escrito.

FRANCISCO MATTOS

MARIA DOMENECH

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Marzo de 1886

Sus padres y demas deudos invitan á las personas que gusten acompañarlos á las misas de cabo de año que se celebrarán por el alma de dicha finada en la Iglesia de la Concepcion de Quilmes el Mártes 29 del corriente á las 8 y media de la mañana.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

SOLICITADAS

Caballos de tiro

Se venden hermosas yuntas de caballos de tiro pesado y liviano, mestizos, percherones y criollos, propiedad de Jose M. Castro; en la chacra de Castro darán razon.

78

CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS

Se avisa á los interesados que desde la fecha se procederá á efectuar el contraste de pesas y medidas, en la Intendencia Muninipal los dias Mártes, Jueves y Sábado de 8 á 10 a m.

Quilmes, Marzo 15 de 1887

EDUARDO CASARES
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

77—85

ORDENANZA

Siendo necesario formar el **REGISTRO DE VECINDAD** de acuerdo con las prescripciones de la ley, el Concejo Deliberante

ORDENA

Art. 1 ° —De acuerdo con las prescriciones contenidas en la Ley orgánica de Municipalidades y decreto reglamentario respectivo, se abre desde la fecha el Registro de vecindad en la Secretaria de este Concejo, encargándose de llevarlo al Pro-Secretario del mismo.

Art. 2 ° —Este Registro deberá quedar terminado antes del treinta y uno de Marzo del corriente año.

Art. 3 ° —El Registro comprenderá todos los habitantes del Municipio, con designacion de las casas que ocupan, sus nombres, edad, sexo, estado, nacionalidad, profesion, industria ú ocupacion, y si saben leer y escribir; consignándose en los menores de seis á catorce años si van ó no á la Escuela.

Art. 4 ° —Este Registro se renovará cada dos años, sin perjuicio de las rectificaciones que en el tiempo intermedio pudieran hacerse de oficio ó á instancia de parte.

Art. 5 ° —Los vecinos que cambiasen de domicilio, los que ingresen en el Municipio, los padres de los recien nacidos, los administradores de las casas de expósitos, los pariente de los finados ó el dueño de casa á fa'ta de aquellos, así como los encargados de Hospitales, casas de asistencia ú hospedage, están obligados á dar á la Municipalidad la declaracion correspondiente dentro de las cuarenta y ocho horas de ocurrida la defuncion, el nacimiento ó el cambio de domicilio, para que se haga la anotacion correspondiente en el Registro.

Art. 6 ° —El término de cuarenta y ocho horas á que se refiere el artículo anterior, se ampliará con un dia mas por cada dos leguas, cuando la persona que deba prestar la declaracion resida fuera del pueblo cabeza del partido.

Art. 7 ° —Los que no cumplieren con el deber que les impone el artículo anterior, incurrirán en una multa que les impondrá la Intendencia, la que no podrá bajar de dos pesos ni esceder de diez.

Art. 8 ° —Inmediatamente despues de formado el Registro se procederá á su publicacion, así como á las de las listas de alteraciones, publicacion que se repetirá al fin de cada año intermedio respecto de las alteraciones ocurridas en ese periodo.

Art. 9 ° —En los quince dias siguientes á la publicacion del Registro ó de las listas de alteraciones, el Concejo recibirá las reclamaciones que cualquier vecino del Distrito hiciere, y la resolucion que el Concejo dicte la hará constar en la columna de observaciones del Registro.

Art. 10—A todos los inscritos varones mayores de 17 años se les entregará por el Concejo una boleta que firmará el Intendente y que será su cédula de vecindad.

Art. 11—Esta cédula estará obligado á llevarla siempre consigo y á exhibirla cuando le sea exijida por la autoridad.

Art. 12—Al cambiar de domicilio, esta cédula deberá ser presentada al Concejo á fin de hacer en ella la anotacion correspondiente.

Art. 13—No se anotará en el Registro á los recien avecindados procedentes de otro partido de la Provincia si en la boleta respectiva no traen la constancia de haber dado cuenta de su retiro y nuevo avecindamiento, en el lugar de su domicilio último.

Art. 14—Para facilitar la operacion censal, se entregarán por el Concejo Boletines á los dueños ó inquilinos principales de las casas ó establecimientos, los que estarán obligados á llenarlos y devolverlos dentro de las cuarenta y ocho horas.

Art. 15—Las personas designadas en el artículo que precede, así como en el 5 °, son responsables de las omisiones ó faltas que contengan las boletas y que emanen de su culpa, quienes serán penados con una multa que hará efectiva la Intendencia, no pudiendo esceder de dos pesos la primera vez ni de diez las sucesivas.

Art. 16—El Registro de vecindad será llevado por Cuarteles, encuadernándose así el que corresponda á cada uno, á escepcion del Cuartel 1° donde se llevará un Registro de poblacion Urbana y otro de Rural.

Art. 17—El Concejo entregará boletas por duplicada siempre que se invoque estravio ó se justifique la inutilizacion de la primera ó sucesivas, anotándose en el Registro.

Art. 18—El Concejo podrá reformar esta Ordenanza siempre que lo estime conveniente introduciendo todas aquellas modificaciones que la práctica aconseje.

Quilmes, Marzo 13 de 1887

JOSE A. LOPEZ
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

77—81

Gacetilla

Un sujeto muy matrero para la *casaca*, se ha entregado por fin á discrecion á las gracias femeniles de una niña que ha sabido cautivarlo.

Tuvo varias candidatas, y ya por *fas* con una, ó por *nefas* con la otra, escapó ileso hasta que lo pescó la presente.

No se estrañará que las jóvenes casaderas lo miraran con cierto recelo y se alejaran de él cuando lo veian.

Para pagar su tributo al sagrado sacramento del matrimonio, le fué necesario aprender de cabo á rabo el Catecismo de Astete, porque el fraile se lo ordenó terminantemente, bajo pena de no casarlo si le faltaba saber algo de ese *macanero código romano*.

Pero una claúsula del *código romano* fué la que no pudo tragar, por mas esfuerzos que hizo: la de pagar diezmos y primicias á la iglesia de Dios.

—Pues es friolera pensaba el hombre, tener que pagar *primicias* á los que se pretenden representantes de Dios en la tierra. No les pago ese impuesto, aunque revienten.

Lo del diezmo pase.

Hay que felicitar á la niña que logró pescar á ese matrero de la *casaca* como hay muchos en Quilmes.

Guerra á ellos niñas!

***

Un aviso bombástico publicado en un diario cayó en manos de una señora que desde que enviudó no dejaba de soñar todas las noches con *su finado*

El aviso decia:

Se ha descubierto un maravilloso preservativo contra los malos sueños. La persona que desee obtenerlo remita por correo un patacon al laboratorio, calle tal número cual, de donde le será remitido en el acto.

Loca de alegria la viuda, que los sueños tenian molesta, pues la obligaban á retraerse de ciertas galanterias de que era objeto, remitió el patacon al domicilio indicado.

A vuelta de correo recibió un sobre muy lacrado y con un sello que decia

Contra los malos sueños

Lo abrió ansiosa de ver el antídoto y despues de desdoblar varios papeles encontró una tarjeta impresa que decia:

Si usted no quiere tener malos sueños, no duerma usted.

El remedio era propio del *yankee* que lo ofrecia; y despues de sufrir el chasco, la viuda recordó que no debia haberse confiado.

***

Un desengañado de los muchos que han producido y producen diariamente las trapizondas políticas, se lamentaba así:

¿Cómo pudo el perdulario,
Que aun no hace ochenta semanas
Era desprecio de todos.
Tener asiento en la Cámara?
El, debia por sus hechos,
Por sus embrollas y estafas
Tener propio alojamiento
Solo en la Penitenciaria!...
¿Cómo hoy arrastra cupé
El que un grillete arrastrára
En cualquier parte del mundo,
Por sus proezas y hazañas?...

Si tenia razon ó no para quejarse así, él lo sabrá mejor que todos, pues si hubiera calzado una *granja legistativa*, de seguro no se haria èco de esos lamentos.

***

Mi *comadre la babosa* ha tenido un disgusto doméstico que la va á hacer enflaquecer.

Será una lástima, pues está tan gorda que deja el rastro grasiento por donde pasa, asemejandose al *chancajo* en el rastro.

No es esto querer decir que se *arrastra* como ese bicho ni que se le cae la *baba*.

Al contrario, es tan *alta* que emprende por los piés la defensa de su *señor*; y tan *culta*, que sus frases parecen *eruptos*.

Como toda mujer de mundo, á la vejez se ha vuelto celosa, y le ha parecido que su *señor* pasista es aludido por el loco *Cucala*.

Y ahí la tienen ustedes declarándose defensora ardiente del *orate*, y furiosa de enojada porque le ha dado á este la manía por cargar tipas.

Pobre mi comadre!

Y no haber aquí donde tomar *duchas* para que las tomara en compañia de *Cucala!*

No faltarian gentes de buen corazon que se las pagaran en el deseo de que no deje el *rastro baboso* por donde pasa.

***

Es un tributo debido á la memoria de Estanislao del Campo, y una lectura que agradará á todos, la que les ofrezco:

Gobierno gaucho

Tomé en casa el otro dia
Tan soberano *peludo*,
Que hasta hoy, caballeros, dudo
Si ando mamao todavia,
Calculen como seria
La mamada que agarré
Que sin más me figuré
Que yo era el mesmo Gobierno
Y mas leyes que un infierno
Con la tranca decretè.
Gomitao y trompezando
Del fogon pasé á la sala,
Con un garrote de tala
Que era mi baston de mando;
Y medio tartamudeando
A causa del aguardiente,
Y con el pelo en la frente,
Los ojos medios vidriosos,
Y con los labios babosos
Hablé del tenor siguiente:
"Paisanos: dende esta fecha
El contigente concluyo:
Cuide cada uno lo suyo
Que es la cosa más derecha,
No abandone su cosecha
El gaucho que haiga sembrao:
Deje que el que sea hacendao
Cuide las vacas que tiene,
Que á él es á quien le conviene
Asegurar su ganao.
Vaya largando terreno,
Sin mosquear, el ricachon,
Capaz, de puro mamon,
De mamar hasta con freno,
Pues no me parece güeno,
Sino que por el contrario,
Es injusto y albitrario,
Que tenga media campaña,
Solo porque tuvo maña
Para hacerse arrendatario.
Si el pasto nace en el suelo
Es porque Dios lo ordenó,
Que para eso agua les dió
A los ñublados del Cielo,
Dejen, pues, que al caramelo
Le hinquémos todo el diente.
Y no andemos, tristemente,
Sin tener en donde armar
Un rancho, para sestiar
Cuando pica el sol ardiente.
Mando que dende este instante
Lo casen á uno de balde;
Que enviane el corvo el alcalde
Y su lista el comendante,
Que no sea atropellante
El Juez de Paz del Partido:
Que aquel que lo hallen bebido,
Porque asi le dió la gana,
No le meneen catana
Que al fin está divertido.
Mando hoy que soy Suceselencia,
Que el que quiera ser pulpero,
Se ha de confesar primero
Para que tenga conciencia
Porque es cierto á la evidencía

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 1°. de Noviembre de 1886 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	MAÑANA					TARDE			
Estacion Central	7 0	8 5	8 45	*** 10 5	12 0	4 10	5 10	6 15	8 35
Venezuela	7 3	. .	8 48	. .	12 3	4 13	. .	. .	8 38
Casa Amarilla	7 6	. .	8 51	. .	12 6	4 16	. .	. .	8 41
General Brown	7 12	8 12	8 57	10 12	12 12	4 22	5 17	6 23	8 47
Boca	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	. .	. .	8 52
Barraca Peña	7 16	. .	9 1	. .	12 16	4 25	. .	6 27	8 51
Tres Esquinas	7 20	8 18	9 4	10 18	12 20	4 28	5 23	6 31	8 55
Puente Barracas	7 28	. .	9 14	. .	12 25	4 33	. .	6 36	9 3
Iglesia Barracas	7 35	. .	9 21	. .	12 32	4 38	. .	6 42	9 9
General Mitre	7 40	. .	v	. .	v	v	. .	6 47	v
Bernal	7 50	. .	9 39	. .	12 48	4 53	5 41	6 58	9 28
Quilmes	7 56	8 40	9 45	10 40	12 55	5 0	5 47	7 5	9 35

SALIDAS DE QUILMES

Quilmes	5 30	7 20	8 43	10 45	1 55	2 58	5 7	5 50	9 50
Bernal	5 35	7 25	8 48	10 52	2 1	3 3	5 14	. .	v
General Mitre	v	7 40	. .	v	v	. .	5 30	. .	. .
Iglesia Barracas	5 51	7 5[illegible]	9 4	11 10	2 18	. .	5 38	. .	v
Puente Barracas	5 56	7 58	. .	11 15	2 25	. .	5 43	. .	. .
Tres Esquinas	6 1	8 4	9 12	11 21	2 34	3 27	5 48	6 15	10 20
Barraca Peña	6 4	8 7	. .	11 24	2 39	. .	5 51	. .	. .
Boca	6 2	8 8	. .	11 23	2 38	. .	. .	. .	. .
General Brown	6 7	8 13	9 18	11 28	2 43	. .	5 56	6 21	10 27
Casa Amarilla	6 13	8 19	. .	11 34	2 49	. .	6 2	. .	. .
Venezuela	6 16	8 22	. .	11 37	2 52	. .	6 6	. .	. .
Estacion Central	6 20	8 25	9 25	11 40	2 55	3 40	6 10	6 30	10 35

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion

Habiendo resuelto el Ferro-Carril del Sud suprimir desde el 1° de Mayo de 1885 el servicio de trenes de pasageros que por el tráfico en combinacion entre Empresas, pasan de una via á otra *Via Barracas al Norte*, se avisa á los Pasageros que viajan entre la Estacion Central (Paseo de Julio) y otra de la Empresa de Ensenada y las Estaciones del Ferro-Carril del Sud, que desde el 1° de Mayo de 1885 se servirán cambiar de coches en el Empalme en Barracas al Norte, quedando desde la misma fecha suprimida la emision de boleto, en el Ferro-Carril de la Ensenada, para las Estaciones de la Línea del Sud mas alla de Burzaco y vice-versa, en cuanto á los boletos de las Estaciones de Sud de Burzaco para con la Línea de Ensenada. Cesando así el servicio de coches de una línea á la otra, cesa por consiguiente la responsabilidad por demoras ó perjuicios que pueda sufrir en la Estacion de trasbordo por motivo de la llegada de un tren de una Compañia á tiempo para alcanzar inmediatamente al de la otra Empresa.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del ferro-carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos pero la parte primera ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se espresa. Los boletos mensuales solamente valdrán para la vía para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamenfe al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes por los trenes que salen de Central á las 4.10, 5.10 y 6.15 p m. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 5.30, 7.20, 8 43 y 10.45 a m. á los siguientes precios:—1ª clase, $ 0.60 m|n.; 2ª clase, $ 0.40. En los Domingos y dias de fiesta se espediran Boletos de Recreo por todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada. Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

*** Este tren parará en Bernal los Domingos y dias Feriados.

Octubre de 1886 LA ADMINISTRACION

Que hoy naides tiene confianza
Ni en medida ni en balanza,
Pues todo venden mermao,
Y cuando no es vino aguao
Es yerba con mescolanza.
Naides tiene que pedir
Pase para otro partido
Pues libre el hombre ha nacido
Y ande quiera puede dir,
Y si es razon permitir
Que el pueblero vaya y venga,
Justo es que el gaucho no tenga
Que dar cuenta á donde va,
Sino que con libertá
Vaya á donde le convenga".
¿A ver si hay una persona
De los que me han escuchao
Que diga que he gobernao
Sin acierto con la mona?
Sáquemen una carona
De mi me-misimo cuero,
Sinó haria un verdadero
Gobierno, Anastasio el Pollo,
Que hasta mamao es un criollo
Mas servicial que un yesquero.
Sinó me hubiese empinao
Como me suelo empinar
La limeta, hasta acabar,
Lindo lo habria acertao:
Pues lo que hubiera quedao
Lo mando como un favor
Al mesmo gobernador
Que nos manda en el presente
A ver si con mi aguardiente
Nos gobernaba mejor.

E. del Campo

* * *

Recomiendo á las mamás que tengan mucho cuidado con el teléfono al usarlo las niñas.

Se ha descubierto que sirve no solo para trasmitirse la palabra sinó que se trasmiten besos tambien.

Qué barbaridad!

Verán ustedes de qué modo casual se ha llegado á este descubrimiento:

Una persona se dirije al aparato que tiene en su casa para pedir comunicacion á Martinez, y nota que alguien estaba comunicando en Quilmes.

La curiosidad, esa segunda madre que trae al mundo todo hijo de mujer, lo hizo detenerse á escuchar lo que no le importaba, y en ese momento decia una voz:

—No me niegue este gusto!

—No se lo niego. Tóme ......y el sonido sonoro de un beso finalizó la respuesta.

El galan, que tal debia ser, contestó en seguida:

—Gracias,.........! hasta el domingo por la noche.

—Martinez, déme comunicacion con dijo el curioso; y despues del tiempo preciso, la tuvo.

Con que, cuidado con el teléfono.

Pique

AVISOS

Casa en alquiler

Se ofrece una buena casa bien edificada y cómoda, situada en Quilmes, calle San Martin esquina 9 de Julio.

Tiene todas las comodidades para ser habitada por una familia y se alquilará por precio módico.

El que se interese ocurra á la oficina de El Quilmero.

78

CARTERAS PARA ESCUELA

Se han recibido carteras de cuero fuertes y finas para uso de niños que concurren á las Escuelas.

Se venden á 1.50 cada una, en la oficina de El Quilmero.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Patentes para vehiculos, canchas y billares

Se previene al vecindario que las patentes para vehiculos, canchas y billares para el corriente año, se espenden desde la fecha en la Secretaria de la Intendencia.

Quilmes, Febrero 23 de 1887

Eduardo Casares
Intendente
Roque T. Villa
Secretario

71—81

Aviso

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el precio de la leña en rama de paraiso será de un peso y cuarenta centavos moneda nacional por peso entregada á domicilio.

Roberto N. Clark
Quinta «La Materna»

70—76

A 5 CENTAVOS!

Almanaque para el año 1887, aprobado por la Curia Eclesiástica, al ínfimo precio de cinco centavos cada uno.

Oficina de El Quilmero—Quilmes.

Para Escuelas

Hay surtido general de libros, cuadernos y demas útiles para el uso de los niños y niñas que concurren á las Escuelas.

Precios iguales á los que cobran las casas del ramo de la Capital.

Oficina de «El Quilmero»—Quilmes.

Casita chicke

Se vende una casita de poco precio á media cuadra de la plaza 3 de Febrero, calle General Sarmiento entre General Garibaldi y Progreso.

El edificio es de material y el terreno mide 25 varas de frente por 50 de fondo, y está poblado de arboles de las frutas mas esquisitas, siendo una especialidad en ese sentido.

Ocurrir á Pedro Gimenez en Quilmes.

54

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á y 3 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.20 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madara) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m|n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 20 peso m|n por peso á domicilio.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud.

65—73

Carruaje en venta

Se ofrece en venta muy barato un brek que puede hacerse faeton, con guarniciones y caballo.

El que se interese ocurra á esta oficina ó al gefe de la Estacion del ferro-carril.

43—

Guarniciones

Se ofrecen unas guarniciones completas para dos caballos, nuevas flamantes y de lo mas fuerte.

El que desee tener repuesto para su carruaje puede verlas.

Ocurrir á la oficina de El Quilmero—Quilmes.

Almanaque doble

PARA 1887

Hay en venta el Almanaque Comercial, aprobado por la Curia Eclesiástica, al ínfimo precio de 10 centavos uno.

Oficina de El Quilmero.

ZAPATERIA ITALIANA

DE

ANTONIO BENEDETTI

Calle Progreso esquina á Almirante Brown

Esta Zapateria cuenta con un gran surtido de calzado que se vende á precios baratísimos, como ser:

Zapatos de cabritilla francesa para señoras y niñas, bien trabajado y fuerte 4 50 $ m|n.

Botas de cabritilla para señoras y niñas 6 pesos m|n.

Botines de elásticos de cabritilla para señoras y niñas 5 $ m|n.

Zapatos para niñas, de 2 hasta 2 50 pesos m|n.

Zapatos de niña 1 4 hasta 1 44 pesos m|n.

Zapatos de señora de 1 86 hasta 2 50 $ m|n

Botines de elástico para hombres de 4 13 hasta 6 62 pesos m|n.

Botas finas para hombre 7 43 pesos m|n.

Zapatos para hombre de 2 50 hasta 3 72 $ m|n

Zapatos para niño de 1 24 hasta 1 65 $ m|n.

Botitas para señora de 3 89 hasta 4 pesos m|n.

Botas fuertes para trabajadores de 4 13 hasta 6 61 pesos m|n.

Composturas de todas clases, bien hechas fuertes y baratas.

Garantiendo todo trabajo que se hace.

Ocurrir al Gran Baratillo.

34- 86

HOTEL DEL UNIVERSO

FRENTE Á LA PLAZA PRINCIPAL

QUILMES

Gran renovacion!

Cambio completo del servicio de este acreditado establecimiento, tanto de mesa como de hospedaje; camas y armadores de alambre de última moda como no existen en otro establecimiento de este género en Quilmes.

Visitar esta amable casa y convencerse.

33— Juan Raffo

SASTRERIA LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

GRAN NOVEDAD

Riquísimo surtido de casimires de fantasía para la estacion

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES gustos especiales para pantolones de alta novedad, lo mismo que para trajes completos de jaquet, levita ó saco

SIVIOTS FRANCESES

CHALECOS DE FANTASIA de última novedad.

Gran surtido de CASIMIRES DIAGONALES negros, café, azul, verde, gris etc.

CASIMIRES de cuanto gusto se desee.

Corte especial y á la medida.

NO SE COMPRA EN REMATES.

Los casimires y demas surtidos se reciben directamente de las casas introductoras.

MODICIDAD DE PRECIOS---RAPIDEZ EN EL SERVICIO

A LA SIN RIVAL

GRAN SASTRERIA LA UNION

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Quimicos, Nueva York.

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

Calle General Mitre esquina á Garibaldi

QUILMES

ESTACION DE VERANO

GRAN BARATILLO

SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Sederia—Rasos, moiré, surahs, escosès de fantasia, pequines, brocatto.

Géneros de fantasia para vestido, muselinas de la India, seoffir, satiné, batista, cambray.

Confecciones—Tapados, Batones, Vestidos para señoras y niños.

Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y colores, blondas.

Boneteria—Corsets, abanicos, paraaguas, sombrillas.

Merceria en general—Cintas, tules, gasa, flores, encaje, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores, orquillas de novedad etc etc.

Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

Zapateria—Calzado de todas clases para hombres, señoras niños y niñas.

Sastreria—El surtido mas grande y variado; casimires para la estacion, ropa hecha de todas classe y precios.

Almacen—Res non Verba. Invitamos á las familias.

Nadie falte. Nos proponemos complacer á todos.